

DIRECCION
REDACCION
Calle de Cárdenas, núm. 11

APARTADO NÚMERO 30.

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO



EL SEÑOR

D. Miguel de Cañas Velasco

Falleció el día 13 del corriente, en las primeras horas de la mañana, a los 16 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual don Faustino Mateo Naz, cura párroco del Sagrario de la S. I. C.; sus desconsolados padres don Miguel de Cañas Valjejo y doña Concepción Velasco y López-Zapata; sus abuelas la excelentísima señora Condesa de Cañete de las Torres y doña María Jesús Vallejo; sus hermanos don Juan Luis y don Enrique; tíos, tíos políticos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan que encomienden a Dios nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse en el Sagrario de la S. I. C. hoy, miércoles 14, a las once de la mañana.

El duelo se recibe y se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Del acto de los oliviereros

El discurso del marqués de Viana

A continuación reproducimos el importante documento leído por el marqués de Viana al final del discurso que pronunció en el acto celebrado por los oliviereros en la Plaza de Toros.

Tengo el gusto de dirigiros la palabra, y para ser más breve y conciso, me permitiré, mis queridos hermanos en el trabajo del olivo, que os lea estas líneas (que previamente se han impreso) para su mejor comprensión.

La Asociación Nacional de Oliviereros, que hoy cumple su primer aniversario, es joven, pero hay que proclamar que es potente, y lo es porque en sí lleva la fuerza, que consiste en la fidelidad del objeto para que está fundada, por el número inmenso de obreros que dedican sus afanes al árbol de la Paz, y por la inmensa riqueza que representa para los españoles el preciado líquido que se obtiene de la aceituna, de la que se extraen miles y miles de quintales métricos de aceite, sobre todo en Andalucía.

Por qué he de hacer referencia del calvario que durante algunos años hemos recorrido? Este nos hubiera llevado a un Gólgota en el cual, sin remisión, hubiéramos sido crucificados; y causa pena pensar que lo hubiéramos sido, por lo menos, por aquellos que fundaban su razón y su derecho en leyes absurdas, que, por ser tales, no podían subsistir, ni ser fundamento de nada serio, ni de nada permanente.

Un Gobierno consciente de sus deberes, y un presidente digno de toda alabanza, por haberse apercebido de que íbamos al abismo, decretó unas leyes, que nuestro augusto Monarca sancionó. Esos Decretos-Leyes son la base de nuestra organización y por los que tenemos que velar; y no me cansaré de recomendarlos cuando durmáis debéis hacerlo con un ojo abierto. El enemigo siempre está en acecho, y por la menor rendija que viene, trataría de meterse; pero nosotros, siempre unidos y cada vez más numerosos y potentes, no dejaremos de defender nuestra justa causa.

Producimos mucho aceite de oliva, cada vez más; el 60 por 100 de la producción mundial; pasará al 70 dentro de breves años; pero nuestros aceites, tan célebres en el mundo, no son todos buenos. Hay que aprender a elaborarlos, y para ello se necesita una transformación, que, como todas las del campo, será lenta; pero aquí está la Asociación Nacional de Oliviereros de España para dar su consejo a todo aquel que lo necesite, así como su auxilio. De esta forma cumpliremos los preceptos que nos marca el Decreto Ley; hay que enseñar a los oliviereros a producir aceite de muy poca acidez. De esta forma tendremos también serias ventajas.

El Decreto-Ley que nos ha llevado el Gobierno a la «Gaceta» es muy conveniente para todos, pero en el contrato muchas responsabilidades. Debemos trabajar ahora y siempre porque la Asociación quede, por sus hechos, en el lugar que le corresponde. En muchas ocasiones hemos de ser árbitros de medidas importantes, y claro es que todo aquel olivierero que sea consciente y deseé ir de acuerdo con sus intereses, deberá pertenecer a nuestra Asociación, pues de lo contrario no le espera más que el aislamiento y falta de orientación.

Como ya antes os he manifestado, el repetido Decreto-Ley dicta todas las reglas por las que nos hemos de regir, y los esfuerzos de todos, tanto colectiva

como individualmente, deben dirigirse a que este Decreto se cumpla en sus menores detalles, ayudando con nuestro trabajo al Gobierno que con tanto celo ha mirado por nuestros intereses. Nuestro ejemplo, nuestro consejo, etcétera, han de contribuir a la difusión constante de medios modernos para la mejora de nuestros cultivos. Hemos de aspirar todos a suministrar a nuestros propios compatriotas aceites de buena calidad que sustituyan a los naseabundados, que aún se producen. ¿Por qué el español no ha de acostumbrar su paladar a alimentos más finos y sabrosos? No veo la razón de por qué, teniéndolos y pudiéndolos producir, hayan de ser los aceites finos exclusivamente para el extranjero. La cuestión está en el precio, pero éste hemos de procurar que sea abordable a todas las fortunas. Por lo menos, hemos de velar porque así suceda, creando tipos adecuados.

Por lo tanto, vayamos de la mano de los exportadores: a ninguno nos conviene; pero en todo caso, si ellos tienen intención de hacerlo que se acuerden de que somos los más fuertes, pues con nuestros actos, más que con palabras, hemos de demostrar la vitalidad de nuestra Asociación y la absoluta necesidad de un organismo que hasta hace poco no existía. Ya veis los resultados: ha bastado que unos cuantos hombres enérgicos y de buena voluntad hayan unido sus esfuerzos para que hayamos llegado a esta brillante situación. No os citaré nombres; en el ánimo de todos está el señalarlos, y con eso y con dirigiros a todos cariñoso saludo, levanto mi copa por el Rey y por la Patria; después por el Gobierno que nos rige y que nos sacó de la injusta penuria en que yacíamos; y después, y por último, por la prosperidad de la Asociación Nacional de Oliviereros, que presido. He dicho.

La presidencia del acto

En el banquete celebrado por los oliviereros en la Plaza de Toros de nuestra capital, la presidencia estuvo constituida por el marqués de Viana, don Antonio Zurita Vera, el marqués de la Hermita, don Pedro Solís, el alcalde de Córdoba don Pedro Barbudo, el presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba don José Riobó Susbielas, el gobernador civil de Córdoba don Luis María Cabello Lapiedra, el presidente de la Cámara Agrícola de Jaén, el presidente de la Diputación provincial de Córdoba don Francisco Santolalla Natera, el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla señor Huesca, el gobernador militar de Córdoba don Gonzalo Queipo de Llano, el delegado de Hacienda en Córdoba don Modesto Marín Pérez, el gobernador civil de Sevilla don José Cruz Conde, el presidente de la Cámara Agrícola de Valencia, el de la de Granada, el de la de Málaga señor Blázquez, el presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba don Manuel Rodríguez Manso, el presidente de esta Audiencia don Fernando Badía Gandarias, don Nicolás Alcalá, el señor Azejo, el gobernador civil de Jaén marqués de Rozalejo, don Juan Díaz del Moral, el señor Aguiló, el presidente de la Cámara Agrícola de Linares el presidente del Casino de Labradores de Córdoba, el marqués del Mérito, el presidente de la Junta provincial de Ganaderos don Francisco Amián Gómez, el presidente del Sindicato Católico Agrario, el presidente de la Sección Oliviera de Valencia, el director de este Diario, decano de la Prensa local, el general don Eloy Caracnel, el conde de la Cortina, el marqués de Tablante, don Gregorio García, don Pío Jiménez Benito, don Antonio Navajas, el marqués de la Guardia, el presidente de la Cámara Agrícola de Morón, el presidente de la Hermandad de Labradores señor Cadenas, el presidente del Consejo

provincial de Fomento, el presidente de la Asociación de Labradores y Ganaderos, el comisario regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Práxedes Mateo Cruz, don Rafael Guerra Bejarano, don Luis Merino del Castillo, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País don Patricio López y González de Canales, don Enrique Salinas Anchelega, don Antonio Natera, don Francisco Varo Ariza, el director de la Granja Agrícola de Jaén, don Francisco Salinas Diéguez, don Rafael Cabanés Vázquez de la Torre, representante corporativo del Consejo de Fomento, señor de la Lastera, señor Ariza Hita, don Diego Ordóñez Campillo, señor Guerrero García del Busto, señor Viedma, señor Vargas Luna, don Félix Moreno, don José Laguna Cubero, don Juan Manuel Sánchez de Puerta don Mariano Porras Aguayo, don Rafael Cadenas Sanz, el presidente de la Cámara Agrícola de Ciudad Real, don Juan Sánchez Vera, señor Tubío Aranda, don Carlos Delgado, vocal de la Cámara Agrícola de Sevilla, don Emilio Torres Reina, don Jerónimo Cuenca, presidente de la Cámara Agrícola de Lucena, don José Antrás en representación de la fábrica de aceites de orujo de Lucena «Antrás y Viboras», y don Miguel Cruz Toro en representación de la Comunidad de Labradores de Lucena.

Occupaba la presidencia extenso espacio de las localidades de contrabarrera, convenientemente acondicionada.

Las adhesiones

Pasa de mil el número de adhesiones recibidas para el banquete de los oliviereros. Por tal causa, desistimos de publicarlas.

Entrega de pergaminos

Ayer, a la una de la tarde, en el palacio de Don Gome, verificóse la entrega de un artístico pergamino al marqués de Viana, en prueba de agradecimiento por las gestiones realizadas por el ilustre aristócrata en beneficio de la clase oliviera.

El pergamino es muy artístico y lleva una orla policromada y el escudo del marqués de Viana.

En caracteres góticos lleva la siguiente inscripción:

«La Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba, en nombre de los oliviereros cordobeses, tienen el honor de dedicar este documento al Excelentísimo señor Marqués de Viana, como testimonio de admiración y profundo agradecimiento por sus acertadas y valiosas gestiones, hechas como presidente de la Asociación Nacional de Oliviereros de España en la solución dada por el Gobierno al problema del aceite, dictando el Real Decreto de 8 de Junio de este año.

Córdoba 12 de Julio de 1926.—El presidente, José Riobó.—El secretario, Luis Merino del Castillo.»

La entrega del pergamino la efectuó la Junta directiva de la Cámara Agrícola y una representación de los oliviereros.

A las cinco de la tarde, en el domicilio de la Cámara Agrícola se verificó el acto de entregar otro artístico pergamino al paladín de la olivicultura don Antonio Zurita.

Dicho pergamino tiene la siguiente inscripción:

«La Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba en nombre de los agricultores cordobeses se honra dedicando este recuerdo a don Antonio Zurita Vera como testimonio de admiración y agradecimiento por sus valientes campañas en defensa de los intereses agrarios españoles.»

Los expresados pergaminos son obra del conocido artista don Rafael Bernal Soldevilla.

Telegramas

Terminada la entrega de los pergaminos se cursaron los telegramas siguientes:

Duc of Miranda, Claridges Hotel, Brook Street, LONDON.

Rogamos vuestro favor haga llegar a la augusta persona de nuestro amado Rey las muestras de cariño y afecto hacia su Real persona que imponente masa de oliviereros de todas las regiones de España, hicieron patente en importantes actos celebrados anoche en esta capital Cámaras Agrícolas y Asociación Nacional de Oliviereros, bajo la presidencia del marqués de Viana.

Presidentes Cámaras Agrícolas de Córdoba, Palma del Río, Montilla, Fuente Obejuna, Lucena, Sevilla, Morón Ecija, Carmona, Jaén, Linares, Valencia, Santander, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Palencia, Huelva, Madrid y Málaga; alcaldes, delegados de Centros Oliviereros en número mayor de dos mil y presidente Asociación Oliviereros España.

General Primo de Rivera, 15, Avenue George V, PARIS.

Reunidos anoche importante masa de oliviereros todas regiones de España para patentizar gratitud al Gobierno de Su Majestad por publicación Real decreto de 8 de Junio, en medio del mayor entusiasmo, acordaron enviar vuestro expresión de su más profundo reconocimiento, pues con sus acertadas y atinadas medidas ha salvado de la ruina la principal riqueza española. Con respecto y con cariño saludan al ilustre Marqués de Estella presidentes Cámaras Agrícolas de Córdoba, Lucena, Palm del Río, Montilla, Fuente Obejuna, Sevilla, Carmona, Ecija, Morón, Jaén, Linares, Valencia, Santander, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Palencia, Huelva, Madrid, Málaga, alcaldes, delegados de Centros Oliviereros en número mayor de dos mil y presidente de Asociación Nacional de Oliviereros Marqués de Viana.

La importancia del acto

La Comisión organizadora del acto celebrado en la Plaza de Toros de Córdoba ha actuado, bajo la acertadísima presidencia de don José Riobó Susbielas, tan inteligente y prestigioso como modesto, con actividad incansable y acierto completo.

Merced a su gestión afortunadísima, el banquete y la asamblea que le siguió se han celebrado con las facilidades y el orden que conceden una preparación en la cual todos los detalles han sido tenidos en cuenta.

El señor Riobó y sus compañeros de gestión reciben por ello numerosas felicitaciones.

Insistimos, para terminar esta información del acto celebrado en la Plaza de Toros, en la importancia de aquel.

Ha sido una demostración terminante, entusiástica de la unión de oliviereros, con ocasión del homenaje de gratitud que han tributado a cuantos han defendido su justa causa.

Reiteramos el testimonio de nuestra satisfacción por haberse desarrollado en Córdoba aquellos actos que se refieren al triunfo de una de las principales riquezas de nuestra comarca, para cuya defensa, como ha proclamado el señor Zurita Vera, con afecto que correspondemos y agradecemos muy de veras, el DIARIO ha estado en toda ocasión dispuesto. Renovamos también las gracias por haber sido designado el director del DIARIO, dado el carácter de decano de este periódico, para representar a la Prensa en la presidencia, hecho comentado, en términos afectuosos, por nuestro querido colega «El Defensor de Córdoba».

De nuevo tributamos también nuestro aplauso entusiástico a cuantos desde el Rey abajo, como se suele decir, han cooperado a la satisfactoria situación que se ha producido. Unidos los oliviereros en Córdoba, han expresado el homenaje de su gratitud al Rey, primer agricultor de España, al Gobierno, por su acierto notorio en la cuestión de los aceites, a don Sebastián Castedo por su competente asesoramiento en la vicepresidencia del Consejo de la Economía Nacional, al ilustre olivicultor marqués de Viana y a los demás paladines de la justa causa, desde el respetable marqués de la Hermita a nuestro querido amigo y colaborador don Antonio Zurita Vera quien, siendo siempre de los primeros en la lucha, en la hora del triunfo modestamente se ha calificado como de los últimos agricultores.

A los aplausos dirigidos a todos por los agricultores reunidos en Córdoba, unimos el nuestro, muy sincero, muy entusiástico.

MUY PRONTO

terminará el plazo para la legalización del

Libro de Ventas

Apresúrese Vd. a comprarlo porque a última hora se agotarán todos los ejemplares y podrán imponerle una multa

Librería Luque

DIEGO LEON, NUM. 8

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE DE AYER

Construcción de buques de guerra

El marqués de Estella en París

Sumisión del Bakali

El confinamiento de Abd-el-Krim

MADRID

Fallecimiento de un diplomático

Ha fallecido en Madrid don Gonzalo del Río, que durante algún tiempo ejerció el cargo de ministro residente de España en Montevideo.

De Guerra

Con el conde de Irujo, ministro interior de la Guerra, ha despedido hoy los jefes de Sección del expresado departamento ministerial.

De Gobernación

El vicepresidente del Consejo don Severiano Martínez Anido ha despedido con los directores generales del Ministerio de la Gobernación.

Personalidades

Ha visitado el señor Martínez Anido los generales Bargueta y Despujols, el conde don Mariano Balmirre y el Obispo de Avila.

Obras navales

La «Gaceta» publica hoy un Decreto Ley por el cual se concede exención que suman 877 629 935 pesetas para la construcción de buques de guerra y otras necesidades navales.

La expresada cantidad será repartida en diez anualidades y un semestre. A la vez se encargan ser explorada la voluntad de los alumnos de la Academia de Infantería respecto a su paso a Infantería de Marina.

LA MEXICANA

Este nuevo establecimiento ofrece al público sus artículos de Bombonera, Caramelos, Galletas, Chocolates y Tés. Así mismo recomienda sus cafés que son su especialidad. Gran Capitán, 11, al lado del Hotel Simón.

EXTRANJERO

El marqués de Estella en París

Sin novedad de ninguna clase ha llegado a París el marqués de Estella. Ha ratificado el nuevo tratado hispano-francés relativo a Marruecos y ha entregado al presidente de Francia, señor Dumergue, los insignias de la Orden del Toisón de Oro, que le ha sido recientemente concedido por el Gobierno de España.

El confinamiento de Abd el Krim

Oficialmente ha sido comunicado desde París el acuerdo de que el cabecilla Abd el Krim será confinado en la isla de la Reunión, colonia francesa del Océano Indico.

DR. AGUADO.—Médico Fisiatra

Medicina general y enfermedades de la infancia
ELECTRICIDAD.—RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1
Ambrosio de Morales, 10 pral.

Nueva revolución en Portugal

Comenzan de Lisboa, que el buque de guerra en que el general Gómez de Costa era conducido a las Azores, a donde había sido enviado por el nuevo dictador general Crismas. hizo causa común con aquél dirigidos a Oporto.

Agregamos que no trata de una nueva conjura en la que ha intervenido otra vez la guerrilla de Oporto a cuyo frente se había sublevado el general Gómez de Costa hace poco tiempo.

Cinco divisiones del Norte marchan sobre Lisboa para derrocar al general Costa y colocar otra vez en el Gobierno al general Gómez de Costa.

Desde Villa del Río

Firma de esponsales

En la noche del 11 del actual firmaron en contrato de matrimonio, ante el cura párroco de esta villa don Santiago Calero Rosendo, la bella y distinguida señorita Estrella del Prado y Lara y el oficial de Telégrafos don Antonio Coza Lara.

Actuaron de testigos, por parte de la novia don Mariano Porras Aguayo, don Juan del Prado y Porras y don Rafael Lara Aguilera Tablada, y por el novio, don Antonio Rodríguez Gómez, don Francisco Coza Coza y don Joaquín Lara y Coza y don Miguel Navarro Mesa.

Asistieron también al acto las señoras Concepción Coza Lara y Catalina del Prado Lara y las señoras doña Estrella Gómez de Porras, don Rafael Caballos de Lara, doña Angila Lara de Coza, doña María Pablos de Prado, doña Josefa Estrada de Coza, doña María Simón Aguilera de Rodríguez y doña Argala del Prado de Macla y, del sexo fuerte, los hermanos del novio, don José y don Albano Coza, y de la novia don José, don Luis y don Joaquín del Prado y don Angil Macla.

UN INCENDIO

Durante la tarde del día 12 del actual declaróse un incendio en la finca denominada Hurracas Altas, de este término municipal.

El viento elemento destruyó dos parcelas sembradas, una de trigo y la otra de cebada, la primera de la propiedad de Andrés Castillo Collado y la segunda de Gregorio Ruiz, vecinos de Córdoba.

El fuego fue sofocado por los operarios de la expresada finca y de otras colindantes.

Las pérdidas se calculan en unos cinco mil pesetas.

Según se que el incendio fue casual.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros se reunió a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Martínez Anido.

Las deliberaciones terminaron a las nueve y cuarto de la noche.

El señor Martínez Anido, a la salida, dijo a los periodistas que las noticias de Marruecos eran muy buenas.

Dió gran importancia a la sumisión del B. Kall, diciendo que se trata de un moro de mucho prestigio, a quien se consideraba como sucesor de Abá el Krim.

Agregó que también eran buenas las noticias recibidas de París referentes a la estancia del general Primo de Rivera y anunció que en el Ministerio de Estado se facilitarían informes del asunto.

El ministro de Gracia y Justicia comunicó a los reporteros que el Consejo había aprobado una propuesta conmutando por la de destierro el resto de la pena que le falta por extinguir al escritor Alfonso Vidal y Planas.

El ministro de Trabajo facilitó el siguiente nota de los asuntos tratados por el Consejo:

Estado: Fue aprobado un proyecto de acuerdo con Portugal semejante al que está en vigor entre España y Francia acerca del reconocimiento recíproco de los certificados de arqueros de los buques pertenecientes a los respectivos países.

El ministro dió cuenta de las últimas noticias transmitidas por nuestros representantes diplomáticos en Londres, París y L'ha.

Gracia y Justicia: Quedaron aprobados varios expedientes de indulto.

Fomento: Se acordó incluir en el nuevo régimen ferroviario a las siguientes Compañías: de los Antilleros a Orotava, de M. I. a Cádiz de Montebay, Sociedad de Ferrocarriles E. y P. de Ferrocarriles Económicos Españoles y de la Carolina a la Prolongación.

Se autorizó la subasta para las obras de la rampa del puente de Alfonso XIII sobre el Guadalquivir.

También fueron aprobadas las autorizaciones correspondientes para las subastas de las obras de reparación y refuerzo de los arcos y de los puentes de Palamós y de San Felix de Galizia.

Trabajo: Autorizando al Instituto de Previsión Nacional, a las Cajas colaboradoras y Caja Central y a la del Crédito Marítimo, esta última con limitación para la edificación de viviendas para los pensionados que forman parte de los Pósitos marítimos, para invertir sus fondos en adelantos para la construcción de casas baratas en la entidad máxima que el Estado se haya comprometido a conceder.

Se acordó modificar el Real decreto relativo a la construcción de Casas Baratas en el sentido de que se permita la edificación de Casas Colectivas, mediante determinados condicionamientos.

Yanguas y los periodistas
El ministro de Estado salió de la Presidencia un cuarto de hora antes de que terminara el Consejo, por tener que marchar al Hotel Ritz para asistir al banquete con que iban a ser agasados los excursionistas mejicanos que se encuentran en esta Corte.

El señor Yanguas detuvo a algunos momentos a hablar con los periodistas. Dijo que había dado cuenta al Consejo de las noticias relacionadas con la estancia en París del general Primo de Rivera.

Agregó que entre los actos a que había asistido el marqués de Estella durante el día figuraba un almuerzo que en su honor dió el ministro de la Guerra.

Asistieron unos cuatrocientos comensales.

El ministro de la Guerra francés pronunció un discurso dando la bienvenida al general Primo de Rivera y resumiendo en figura. También tuvo palabras muy afectuosas para España.

El marqués de Estella contestó en términos muy corteses.

Continuó diciendo el señor Yanguas que por la tarde el jefe del Gobierno español, acompañado del mariscal Petain y del embajador de España había estado visitando los jardines y el Palacio de Versailles, y terminó manifestando que por la noche iba a ser obsequiado con una comida en la Embajada de España, a la que asistirían el señor Briand y varios ministros.

Parte oficial de Africa
El parte oficial de Marruecos facilitado en la Presidencia consignaba que no ocurre novedad en la zona del protectorado.

Los restos de la madre del general Fernández Silvestre
Ayer, por la tarde, fueron trasladados a Alcalá de Henares los restos de la madre del decaído general Fernández Silvestre.

Asistieron al acto de la conducción numerosas personas.

En la presencia del duelo iba don Manuel Fernández Duarte, nieto de la finada, el cual recibió numerosos testimonios de pésame.

PROVINCIAS

Valladolid

La excursión de las representaciones del Arma de Caballería a Santiago
Valladolid.—Hay salida de esta capital las representaciones del Arma de Caballería que han de hacer el viaje a Santiago de Compostela a caballo.

Al mando de dichas representaciones irá el general Fernández Pérez.

Forman parte de la expedición los coroneles de los regimientos de lanceros de Farnesio y Villavieja, los de Héroes de Pavia y de la Princesa y el de cazadores de Albuera.

Serán portadores de tres mensajes del Arma de Caballería, dirigidos uno al pueblo compostelano, otro al Arzobispo de aquella Diócesis y el tercero a la Universidad.

Harán el viaje en ocho jornadas por Medina de Rioseco, Benavente, Astorga, Ponferrada, León, Arzúa y Santiago.

Las fuerzas entrarán en dicha ciudad al mando del capitán general de Galicia don Dámaso Berenguer.

Barcelona

Un robo
Barcelona.—En un almacén de la calle de los Castillejos se ha cometido un importante robo.

Los ladrones fracturaron la puerta y se llevaron treinta y dos sacos de azúcar, que depositaron en un carro, desapareciendo con que iban a ser agasados los excursionistas mejicanos que se encuentran en esta Corte.

Una resolución del Supremo
Barcelona.—El juez del distrito de la Looja ha recibido una resolución del Supremo referente a la causa que se instruye contra algunos individuos pertenecientes a la Junta de Revisión y Clasificación de esta provincia, acusados de cohecho.

O don el Supremo que se continúa las actuaciones por el procedimiento ordinario contra los encausados que no sean militares.

Sentencia

Barcelona.—La Sección tercera de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra León Gonzalo Solana, que fue procesado por dedicarse a la expedición de billetes de Banco falso.

Se le condena a tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional y al pago de la multa de doscientas cincuenta pesetas.

Los ministros de la Guerra y Marina

Barcelona.—El día 20 del corriente son esperados en esta capital el duque de Taxis y el vicelmirante don Honorio Cornejo.

Almería

Regreso de un prisionero
Almería.—Ha llegado a Gador, su pueblo natal, el soldado del regimiento de Chilianos Miguel Trujillo, prisionero de Abá el Krim, siendo recibido por las autoridades y el vecindario, que lo vitoreó.

La comitiva dirigióse a la Iglesia Mayor, en la que se cantó un Te Deum y después se celebró una recepción en el Ayuntamiento.

Miguel Trujillo ha narrado ampliamente las penalidades que sufrió en el cautiverio. Ha permanecido prisionero veintidós meses.

Refiriéndose a la forma como cayó en poder de los rebeldes ha dicho que se hallaba en la posición de Dimeu (Larache) en unión de otros veintidós soldados, al mando de un alférez, dos sargentos y dos cabos.

Resistieron treinta días el asedio y el 2 de Noviembre del 24 pasaron a poder de Abá el Krim.

El Pejarico lo cuidaba con afectuosidad y tenía ordenado que se le diera buena alimentación en lugar de la media ración de tortas de cebada que constituían el alimento de la mayoría de los prisioneros.

Trabajó en el arreglo de carreteras y en la conducción de cañones y material.

Desde un lugar cercano a la playa de Cobadilla presenciaba el desembarco de las tropas españolas en la bahía de Alhucemas.

Miguel Trujillo es huérfano de padre y madre y sólo tiene en Gador a sus hermanos, con los que piensa pasar una temporada.

Oviedo

Vista de una causa interesante
Oviedo.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa instruida contra Evaristo Díaz.

Este individuo hacía vida íntima con una criada suya y en día decidieron poner fin a sus vidas.

A dicho propósito y después de haber escrito una carta dando cuenta de la determinación que habían adoptado, se dirigieron al campo y Evaristo arrojó a Sara por un precipicio de treinta metros de altura, quedando ésta muerta en el acto.

Evaristo sintió miedo de tirarse por el mismo sitio y en su lugar basó una barranca menos profunda, por la que se arrojó, resultando únicamente con algunas erosiones.

El fiscal pidió que se le impusiera la pena de veinte años de cadena temporal. La causa quedó concluida para sentencia.

Zaragoza

El amor a la fuerza

Zaragoza.—Comunican de Egoa de los Caballeros que un individuo llamado Ramón Jiménez intentó renunciar las relaciones amorosas con su esposa Mártires Rodríguez y como la muchacha se negara, él, exasperado, sacó un cuchillo de grandes dimensiones y le dió un golpe.

El agresor cayó, herido de muerte en el momento, donde fue capturado por la Guardia Civil.

Un niño gravísimo

A las doce de la noche anterior fue presentado en la Casa de Socorro, por su padre, el niño de dos años Rafael García Jiménez, en gravísimo estado.

Según manifestaron, a medio día de ayer y mientras estaba la familia almorzando en el pueblo de Villavieja, donde el padre trabaja en el oficio de alfarero, oyeron en el patio de la vivienda gritar del niño.

Acudieron en su auxilio, observando que el pequeño había alcanzado, de una pila de lavar, un bote con agua caliente, ingiriendo el líquido que contenía.

Aunque le prestaron los auxilios a su alcance, el niño fue inmediatamente trasladado a esta capital.

Se hicieron cargo del enfermito los médicos de guardia don Fernando del Río y don Rafael Navado, auxiliados por el practicante don Angel Marín, quienes rápidamente tuvieron que proceder a la operación de traqueotomía.

El desgraciado pequeño padeció quemaduras en la boca, cavidad faringolaringea y quemaduras de tercer grado en la región torácica anterior.

El niño quedó en cama en la enfermería de la Casa de Socorro, en estado grave.

A última hora de la madrugada, dentro de la gravedad, se observó en el niño alguna mejoría.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ayer visitaron al gobernador los señores siguientes:
El alcaide de Balmes, el alcaide de Carabany, el doctor don Manuel Villegas, el doctor Romaguera y don Manuel Villos Cruz.

Passaporte

El gobernador civil ha expedido pasaportes para Francia a favor de don Fernando Carbonell León.

NOTICIAS MILITARES

A incorporarse

Para incorporarse a su destino, procedente de Madrid, se ha presentado en este Gobierno Militar el teniente de Caballería don José García.

Expectación de destino

Ha quedado inscrito en la escala de aspirantes a la Guardia Civil, el teniente del regimiento de Infantería de la Riba don Francisco Viguera de la Vega.

Vacaciones

Se ha presentado en este Gobierno Militar el sargento de la Academia de Infantería don Alberto Morales, que ha llegado a esta capital disfrutando del permiso de vacaciones.

Comparecencia

Se interesó la presentación en las oficinas del Gobierno Militar de esta capital, del teniente de la escala de reserva, que perteneció al regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, hoy en situación de a s p m b i e, don Juan López Cisneros, para informarle de asuntos propios.

DE LA PROVINCIA

Un joven herido

En el sitio denominado Hermandades, del término municipal de Espiel, constataron una reyerta Antonio Benítez Carracedo, de treinta años y Fidel Cojedo del Rey, de diecisiete.

El primero de dichos individuos dió un garrotazo con una horca a Fidel, causando una herida en el antebrazo izquierdo. El agresor ha sido puesto a la disposición del Jergado.

Una rifa

En Fuente Palmera han sido detenidos por la Guardia Civil los vecinos de dicha villa Francisco Adame Rodríguez y José López Adame, mayores de edad, jornaleros, quienes promovieron un fuerte escándalo en rifa.

Dichos sujetos resultaron con erosiones en la cara.

Del hecho se ha dado cuenta al Jergado.

Mujer herida

La Guardia Civil de Villanueva del Rey ha detenido a una mujer llamada Marciana Rodríguez Rodríguez, la que agredió a su convecina Francisca Redondo del Rey.

Esta resultó con dos heridas en el arco superciliar derecho, que fueron calificadas de promerito reservado por el médico forense del expresado pueblo don Manuel Ruiz Torti.

La detenida ha sido puesta a la disposición del Jergado correspondiente.

Hurto o extravío

Francisco Macías Lorente, vecino de Palma del Río, ha notado en término de Fuente Palmera la desaparición de un billete de bolavillo, conteniendo un billete del Banco de España de cincuenta pesetas y otros efectos de su propiedad, ignorando si se trata de una sustracción o ha sido extraviado.

Denuncia

El Jergado instruye diligencias merced a una denuncia presentada por el vecino de Castro del Río Diego Millán Navajas, contra su convecino Rafael Palillo Carrotero, acusado de haber falsificado una firma y apoderado de mil pesetas.

Caballe las intervenidas

La Guardia civil del puesto de Montilla ha intervenido tres caballerías de éntera procedencia al hoy vecino de aquel pueblo Manuel Moreno Expósito, sujeto de malos antecedentes, quien hace próximamente un mes se paró en el citado pueblo después de haber cumplido en presidio una larga condena.

¿QUIERE VD. VESTIR ECONOMICAMENTE?

Compre Vd. en EL METRO lo que necesite que esta casa le servirá bien y le cobrará barato con relación al producto que le venda.

EL METRO está acreditado de dar buenos artículos a precios bajos; por su formalidad en las operaciones y precios fijos invariables es, es la casa más visitada por el público. Se ha recibido todo el surtido de verano y los precios son de ocasión.

Casa Central: Marmol de Bañuelos, 2.
Sucursales: SAN AGUSTIN, 30
DEANES, 29 Y 31

Pedro G. Herrero García

Denuncia

En virtud de una denuncia presentada por el vecino de Aguilar Antonio Cabanas Jiménez, ha sido procesado Antonio J. Lora Jiménez, dueño del cuarto donde el primero habitó, y según aquel, en su ausencia penetró en la habitación, forzó la puerta y extrayendo varios muebles. La puerta fue después cerrada con falsa llave.

Incendio

En el término municipal de Rambla se incendió un chozo días pasados, de la propiedad de Domingo Gastán Casanova, en terrenos del corral de Ochavillo. El Jergado instruye las oportunas diligencias.

Liquidación

Por cambio de dueño se realizan todas las existencias de conservas de pescado y vegetales, vinos y licores del antiguo establecimiento al detall de los almacenes Casanova, situados en la calle Conde de Torres Cabrera, sin número.

¡No confundirse! Conde de Torres Cabrera, sin n.

D.ª Carmen Guzmán y Guzmán

DE BARRIOS REJANO
Falleció el día 2 de Agosto de 1925

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el viernes 16 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y la de Comunidad en el convento de la Encarnación, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo e hijos suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Doña Enriqueta Díaz Gutiérrez

Falleció el 8 de Diciembre de 1921
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 15 en la Iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete en adelante, así como también la solemne con exposición de Su Divina Majestad y el ejercicio por la tarde a las siete, serán aplicados en sufragio de su alma.

Su viudo, hijos, madre, madre política y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Ventura Dávila Leal

Farmacéutico; Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, descansó en el Señor el 25 de Diciembre de 1919

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Las misas que se digan hoy en el convento de Santa María de Gracia, a las ocho, y en la iglesia de San Agustín desde las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho ilustrísimo señor.

Su esposa e hijos ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

D. ENRIQUE ROLDAN SANZ

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

D.ª Rafaela de Larriva López de Cervantes

Falleció el día 15 de Julio de 1916
CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren desde las ocho de la mañana, el día 15 del corriente, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo don Rafael de Moya, hija María y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Enrique Salinas Diéguez

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



El aumento constante de la venta del BUICK, ha hecho necesaria una especial organización de concesionarios. En cualquiera de las siguientes direcciones, se complacerán en demostrarle, con una prueba, las excelencias de esta marca de fama mundial.

CONCESIONARIOS DEL BUICK

- | | | |
|--|---|--|
| F. ABADAL
Alcalá 62.—Madrid.
Argem. 211.—Barcelona. | COSES MARÍN V. C.
Málaga.—Jaén. | ANTONIO G. COMBERO
García Victoria
Arenales 89.—Tanger. |
| M. ARTEMAN, S. en C.
Serrata, 30.—Sevilla.
Serrata, 3.—Cádiz.
C. del Castillo, 20.—Ecoja. | GIORDIA Y LARRINAGA
Soria, 1.—San Sebastián.
FRANCISCO CIBRELLAS
Mar. 23.—Vitoria. | MARCELINO NÚÑEZ
Fte. San Antonio, 25.—Santiago.
C. DE LA FUENTE
Serrata, 11.—Melilla. |
| AUTO-MOTORS
Paseo Isla, 2.—León. | JOSÉ LUIS CURI
Mora 11.—Alcalá de Henares. | M. ROQUEZ PENA
P. de Santa Clara, 6.—Oviedo. |
| CRISTÓBAL BENTEZ
Larrea, 9.—Nájala. | M. DIEZ HIDALGO
Castellón, 11.
Iberia de la Princesa. | ROFFABICH Y ELORDUY
Marqués del Puerto, 4.—Eibar. |
| MARCELINO BELLO
Trinidad, 11.—Las Palmas. | JUSTO GARCÍA ORTIZ
Murcia, 12.—Murcia. | S. A. IMPORTACIONES Y VENTAS
García, 2.—Valladolid y Valencia. |
| A. CARRERO POMBO
P.º Pereda, 28.—Santander. | V. GONZÁLEZ Y C.
Casta, 10.—Zaragoza. | FELIX SACRISTÁN
Ego, 2.—Victoria. |
| | | E. VICIANA Y VICIANA
P.º del Príncipe.—Almería. |

"Cuando se construyan mejores Automóviles BUICK los superará"

LA CATALANA

Seguros contra Incendios
Fundada en 1885
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Capital suscrito 5.000.000 de pesetas.—Desembolsado 2.000.000.—Reserva estatutaria 1.000.000

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1874	297.919'64	51.209'82	93.613'88	71.161'71
1884	534.400'12	280.532'81	178.133'83	340.492'02
1894	947.765'37	441.228'02	315.855'12	667.785'19
1904	1.859.019'98	875.772'41	619.673'32	860.721'21
1914	4.344.303'38	2.253.319'86	1.445.810'92	1.542.748'33
1924	18.118.468'10	9.737.013'01	6.612.020'30	2.400.000'00

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CORDOBA: **Pedro Escribano.** AVENIDA DE CANALEJAS, 48

MANUEL MORALES GAVILAN

ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAIS
Máquinas de aserrar y toda clase de maquinaria para la elaboración de maderas.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Ollerías, 35. Córdoba. Teléfono 726

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, GONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermostura a todos. — PARIS.

Hijo Sucesor A. Colinet

Avenida Medina Azahara, 10. Teléfono núm. 499.— Córdoba.
Depósitos para aceites, agua y alcoholes de 1 a 1.500 arrobas.—Bidones para el transporte.—Aparatos para la purificación de los aceites y toda clase de artefactos para molinos aceiteros.—Utensilios para la leche.
Secciónes especializadas en cocinas, termosifones, cuartos de baño, conducciones de aguas per tuberías de hierro, hierro galvanizado y plomo.—Radiadores para automóviles, faros y guarda-barridos.—Chapado.—Cristalero, vidrieras corrientes y artísticas.—Canales, bajantes, etc.
Reparaciones.—Presupuestos gratis.—Única fábrica que importa todos los materiales directamente de Liverpool y Manchester (Inglaterra).

Se vende muy barato el kiosco de cemento, con tres puertas de persianas de hierro, que había instalado en la fachada de San Nicolás. Razon en la Conterfiera de La Perla, calle Gondomar.

Carros de paja

de más de cien arrobas. Pedidos a Rafael Gavilán Morico. Mayor de San Lorenzo, 196. Teléfono 87.

Tractor «Clotrac» de 14-22 HP.

usado se vende a toda prueba, con arado bisurco, José Ruano, Gran Cañal, 81.

Recomendamos

Visiten la Zapatería Moderna, examinen sus calzados y comprobarán no hay quien venda al mejores calidades ni más baratos. Ventas al contado y a plazos. Fernando Colón, 3.

Se venden 2 vitrinas de madera y cristal.

de habitación con cristal imprimé y montaje y una muestra de madera con portada para establecimiento. Para verlos, Fernando Colón, 3. Zapatería Moderna.

Se vende Un coche Manola, vestido de piel, cierre cristales, biselados. Otro coche Jardineria, los dos en buenas condiciones de precio y casi nuevos. Para tratar, Concepción, 88. Córdoba.

FERNANDO GUIJO DENTISTA GONDOMAR, sin número.

DIARIO DE CORDOBA PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y siete años de publicación no interrumpida
Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas. — Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1.ºe línea.
Gaceta y anuncio entre gacetas.	0'50
Anuncio intercalado en el resto del texto.	0'45
» en «Avisos útiles».	0'40
» corriente.	0'35
En 3.ª »	0'30
»	0'25
En 4.ª »	0'20

MÍNIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'50.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/2 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA
Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 25 %.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 25 %.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm). Tamaño corriente	Ptas. 100 cada día
En 1.ª plana Encabezando las dos primeras columnas o del centro.	» 80 » »
» Al pie de la plana.	» 60 » »
En 2.ª » En el lugar que permita la composición de la misma.	» 40 » »
En 3.ª » En el lugar que permita la composición de la misma.	» 15 » »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrará 5 pesetas por la Esquela Mortuoria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño corriente.—El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuoria de los 22 personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA «SECCION RELIGIOSA»

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.—El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia; demás cultos que hayan de celebrarse a expensas.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos, LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (63 milímetros). MUY IMPORTANTE.—No podemos comprometernos a llevar un número fijo de inserciones y a suscribirnos por un número fijo de líneas ni a insertarlas en día fijo, aunque se preservará hacerlo.